e) Los opositores femeninos acompañarán además certifi-cación acreditativa de haber realizado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentos del mismo antes de expirar el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos es-tarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombra-miento, debiendo presentar certificación dal Ministerio u Or-ganiamo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por faisedad en la instancia referida en el artículo cuarto. En este osao, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el púmero de plasas convocadas. número de plazas convocadas.

10. Nombramiento definitivo

Por el Ministerio de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, se extenderán los correspondientes nombramientos a favor de los interesados.

11. Toma de posestón

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomas posesión de sus cargos y cumphr con el requisito existido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civines del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de ográcter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 12 de agosto de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Limo. Sr. Director general de Agricultura.

Americ

CUESTIONARIO PARA LA PRIMERA PRUEBA

Conocimientos siementales de Matamáticas, Física, Química y Ciencias Naturales. Nociones sobre la Administración Pública. Ministerio de

Agricultura.
Seguridad en el trabajo y primeros auxilios en caso de accidente.

CUESTIONARIO PARA LA SECUMBA PRUEBA

Técnicas generales de laboratorio

Limpieza, monteje, instalación, manejo, utilización y con-servación de material general y productos de laboraturio. Pulverización y medios para realizaria. Disolución.

Extracción y aparatos utilizados.
Precipitación.
Filtración y fitros, clases de éstos.
Embudos y sus disses.
Decantación.
Cristalización.

Sublimación.

Destilación y sus clases: aparatos utilizados y montaje de Astos

Calcinación o incineración, aparatos y material donde se realiza.

Desecación.

Material de vidrio, goma y corcho; como se trabaja.

Mecheros y llama.

Soporte, pinzas y sus clases, aparatos de uso frecuente en laboratorios: densimetros, alcohómetros, termometros, etc. Estufas desecadoras.

Balanzas, conservación. Preparación de medios de cuitivos biológicos.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se designa el Tribunal cali-ficador de las pruebas selectivas para uma plaza de Técnico especialista en Plantficación y Progra-mación de Máquinas I, B, M.

Por Resolución de esta Subsecretaria de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 155) fué convocada una plaza de Técnico especialista en Planificación y Programación de máquinas I. B. M., y con arreglo a la norma 5 de la misma esta Subsecretaria tiene a bien nombrar el Tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrisimo señor don Jorge Tapia Manzanares, Secretario general de la Subsecretaria. Vocales: Don Jorge Vicente Jordana y don Federico Curt Martinez, Jefe de Sección y Negociado de la Secretaria Gene-ral de la referida Subsecretaria. Y don Gerardo Entrena Cues-ta, Jefe del Servicio de Mecanización del Ministerio de Comercio

Secretario: Don Santiago Bonache Peromingo.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se admite al concurso-oposición convocado para cubrir una placa de Técnico espe-cialista en Plantificación y Programación de Má-quinas I. B. M. vacante en el Organismo autóno-mo Junta Central Administrativa del Fondo Eco-nomico de Practicajes a don Antonio Garrido Mur-tina.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de fecha 27 de mayo de 1969, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico especialista de Planificación y Programación de Máquinas I. H. M., vacante en el Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes, esta Subsecretarie, una vez terminado el plazo de presentación de instancias, ha tenido a bien admitir al citado concurso-oposición al alguiente candidato, único que ha solicitado tomar parte en el mismo;

on Antonio Garrido Martinez

Lo que se publica para conocimiento y efectos procedentes. Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador auxilier, especialista en materias bibliomusicológicas, del Servicio General de Bibliotecas de dicha Corpora-

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1969, acordó convocar concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador auxiliar, especialista en materias bibliomusicológicas, del Servicio General de Bibliotecas de dícha Corporación.

Dirha plaza, calificada de Téonico con título superior de la plantilla de funcionarios, grupo B), Técnicos, subgrupo A), a

la que corresponde el grado quince de la Ley 108/1963, está dotada con el haber anual de 45.760 pesetas incrementada con los emolumentos reglamentarios que proceda y con los aumentos quinquenales por razón de antiguedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso libre deberán dirigirae al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el el el concurso de Estados.

Los acuerdos de este concurso libre se publicaron en el el el concurso de la provincia de Barcelona número 179, de 28 de julio de 1889.

de 28 de julio de 1969.

Barcelona, 8 de agosto de 1969.—El Secretario,—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.603-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barnesolución de la Imputación Provincial de Bar-celona por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Operador psicométri-co en el Instituto de Psicologia Aplicada y Psico-tecnia de la plantilla de funcionarios de dicha Corporación

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1969, acordo convocar concurso libre para la provisión de una plaza de Operador psicométrico en el Instituto de Psicología Aplicada y Psicotec-nia de la plantilla de funcionarios de dicha Corporación.

Dicha plaza, calificada en el grupo B). Técnicos: subgrupo b), Técnicos auxiliares de la plantilla de funcionarios, a la que corresponde el grado retributivo 12 de la Ley 108/1963, está dotada con el haber total anual de 39.060 pesetas, incrementada con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso ll-bre deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación del presente anun-cio en el «Boletin Oficia) del Estado».

Los acuerdos de este concurso libre se publicaron en el efficien Oficial de la Provincia de Barcelonas número 179, de 28 de julio de 1969.

Parcelone, 8 de agosto de 1989.—El Secretario.—Visto bue-17 Presidente accidental.—5,504-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la pro-visión de la Zona sexta de Sevilla de Contribucio-nes e Impuestos del Estado.

La Diputación Provincial de Sevilla ha acordado proveer mediante concurso la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, sexta de esta capital, detallándose a continuación las características de la misma:

Pueblos: Comprende actualmente los Ayuntamientos de Alcalá de Cuadaira y Dos Hermanas.

De conformidad con la reorganisación de las Zonas Recaudatorias de esta provincia, aprobada por Orden de 16 de julio de 1968 («Boletin Oficial del Estado» número 200, del 20 de agosto), dictada de acuerdo con lo dispuesto en el número 6-2 de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1966, y para cuando vaquen las zonas respectivas, se le agrupará automáticamente la demarcación de esta capital comprendida en el sector definitiado geográficamente por la siguiente línea divisoria.

Izquierda de la carretara Madrid-Cádiz, desde el término municipal de La Rinconada hasta la unión con la periférica; izquierda en este sentido de la periférica y de la de Su Eminencia hasta la glorieta Plus Ultra; izquierda de la carretara Madrid-Cádiz, hasta el puente sobre el rio Guadaira; desde dicho punto, margen izquierda de este rio, hasta su desembo-cadura an el Guadalquivir; margen izquierda del rio Guadaiquivir hasta la linea formada por los limites de los términos municipales de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Carmona y La Rinconada La Rinconada.

Promedio del cargo ordinario de valores en el bienio 1967-68, pesetas 24.107,686,20,

Categoría: Segunda con carácter provisional, elevándose a definitiva cuando comprenda integramente la demarcación que se le asigna en la referida Orden de 16 de julio de 1908, articulo tercero.

Premio de cobranza en voluntaria: El dos cuarenta y cuatro por ciento.

Participación en apremios: La mitad de la concedida a la Diputación Provincial, con la limitación que establece el Decreto 2006/1996 en su articulo quinto.

Recompensa por incremento en relaudación voluntaria: Conforme al artículo 195 del Estatuto de Recaudación, cincuen-ta por ciento de la concedida a la Corporación provincial.

Impuesto de Plagas del Campo: El nueve setenta y ocho por ciento en recaudación voluntario, y an los recargos de ejecutiva igual participación que en Valores del Estado.

Arbitrios municipales; Igual participación en voluntaria y en recargos de apremio que en valores del Estado.

Cuantia de la fianza: Determinada conforme a: acuerdo adoptado por la excelentisima Diputación en sesión del 15 de noviembre de 1965 con un 1,50 por 100 de fianza individual pesetas 561,614,99, y un 2 por 100 de fianza colectiva, pesetas 482,153,32, ambas en las condiciones establecidas en la sacritura pública otorgada ante el Notario de su flustre Colegio don Juan Vivancos Sánchez con fecha 7 de julio de 1967, protocolo número 4,109, bien sea en efectivo metálico o en afectos públicos.

mero 4.109, nien sea en erectivo metalico o en aractos publicos.

El prosente concurso tiene caracter de restringido y se proverá en primer lugar de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden de 31 de diciembre de 1966, al que podrán concurrir los Recaudadores de esta provincia, funcionarios de Hacienda, o en su defecto de esta Diputación Provincial, que actualmente desempeñen sonas declaradas a extinguir por la reorganización efectuada por la Dirección General del Tescro y Presupuestos, y que reúnan además de las condiciones sxigidas en orden a perinanencia, antiglisciad de valores, ingremento de recaudación y conducta, las específicas establecidas en la base tercera. la base tercera.

También podrán concurrir, para el supuesto de que no lo solicite ninguno de éstos, las personas que se relacionan en la misma base.

La vacante corresponde al turno de funcionarios de Hacienda en activo que cuenten más de cuatro años de servicio y reunan los requisitos previstos en el artículo 27 del Estatuto de Recaudación vigunte y pertenezcan a los Cuerpos a que se refiere el artículo 24 del mismo texto.

Pueden también concurrir los funcionarios provinciales en rieden tambien concurrir los funcionarios provinciales en situación activa que cuenten con más de cuatro años de ser-vicios a la Corporación, de acuerdo con lo prescrito en la norma segunda del artículo 27 antes invocado, así como particulares mayores de edad, bien entendido que sólo podrán ser desig-nados los primeros cuando no concurran funcionarlos de Ha-cienda. Y los segundos cuando no concurran ninguna de las dos clases de funcionarios.

El orden de preferencia de los concursantes y las demás condiciones del concurso figuran insertas en el aBoletín Oficial de la Provincia de Sevilla» del día 29 de agusto áltimo, en donde se han publicado las bases completes.

Sevilla, 29 de agusto de 1969.—El Presidente.—5.519-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente a los concursos libres para proveer plasas de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música.

Han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Para una plaza de «Música de Cámara»:

- Rafael Ferrer Fito

- D. Juan Guinoán Gispert.
 D. Julio Pañella Salvador.
 D. Juan Sanahras Bagaria.
 D: Maria del Carmen Undebarrana Cano.

Para una plaza de «Armonia, Contragunto y Puga y Formas musicaless:

- D. Luis Albert Rivas
 D.⁴ Montserrat Belles Sagarminaga,
 D.³ María Cateura Matéu,
- José Poch Garriga,
- D. Salvador Pueyo Pons,

Para una plaza de «Composición, Instrumentación y Formas musicalesn:

- Roman Alis Flores.
- Juan Guinjoan Gispert, Salvador Pueyo Pons, José Soler Sardá, D.
- D.

Para una plaza de «Solfeo y Teoria de la Música»:

- D.* Margarita Alfonso Orfila. D.* Maria Cateura Matén. D.* Teresa Comas Perelló.
- Jorge Domingo Mombiela,